



República Dominicana
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTROL DE DROGAS

31 de octubre del 2022.-

ACTA SIMPLE DE ADJUDICACIÓN Ref.: DNCD-DAF-CM-2022-0039, COMISIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTROL DE DROGAS.

La comisión de compras y contrataciones se reúne con la finalidad de dar cumplimiento a las disposiciones vertidas por la ley 340-06 y su reglamento de aplicación No. 543-12, en el procedimiento de Compra Menor para la **ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS, PARA SER UTILIZADOS EN LA ILUMINACIÓN EXTERNA DE LA VERJA PERIMETRAL DE ESTA DNCD.**

De conformidad con lo dispuesto en el reglamento 543-12, la comisión de compras y contratación está compuesto por:

En representación de la Máxima Autoridad Ejecutiva, El Capitán de Navío, ARD., **SILVIO DE JESÚS PÉREZ PÉREZ**, Director Administrativo, Dirección Nacional de Control de Drogas.

- Director Financiero, Capitán de Navío contador, ARD., **MERQUIADES HERRERA DE LA ROSA**, Dirección Nacional de Control de Drogas.
- Sub-Director de Compras, Capitán de Fragata, ARD., **LEONARDO ANT. CUELLO LIRIANO**, Dirección Nacional de Control de Drogas.

Luego de establecido el quórum correspondiente se procedió a revisar la agenda del día a saber:

ANÁLISIS DE LAS OFERTAS RECIBIDAS Y ADJUDICACIÓN PARA EL PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS, PARA SER UTILIZADOS EN LA ILUMINACIÓN EXTERNA DE LA VERJA PERIMETRAL DE ESTA DNCD.

Las Empresas participantes en este procedimiento fueron:

- 1) **LEDTRIC, SRL**
- 2) **DOS-GARCÍA, SRL**
- 3) **AICLASP COMERCIAL, SRL**
- 4) **SECURITY GUARDS JLF, SRL**
- 5) **B&F MERCANTIL, SRL**
- 6) **RAYAMEL GROUP, SRL**

Inmediatamente se procedió a verificar las ofertas de acuerdo con el orden de llegada de estas, a la Unidad de Compras y Contrataciones, siendo las ofertas económicas las que se detallan a continuación:

1. **LEDTRIC, SRL** ., **RDS140,339.48** (CIENTO CUARENTA MIL TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS DOMINICANOS CON 48/100).

2. **DOS-GARCÍA, SRL., RDS 281,040.41** (DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MIL CUARENTA PESOS DOMINICANOS CON 41/100).
3. **AICLASP COMERCIAL, SRL., RDS195,175.54** (CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL CIENTO SETENTA Y CINCO PESOS DOMINICANOS CON 54/100).
4. **SECURITY GUARDS JLF, SRL., RDS263,562.13** (DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SESENTA DOS PESOS DOMINICANOS CON 13/100).
5. **B&F MERCANTIL, SRL., RDS239,936.29** (DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS DOMINICANOS CON 29/100).
6. **RAYAMEL GROUP, SRL., RDS 201,716.02** (DOSCIENTOS UN MIL SETESIENTOS DIECISEIS PESOS DOMINICANOS CON 02/100).

Luego de analizar las ofertas, reflejaron los siguientes lugares ocupados, por los ofertantes participantes:

- 1) **LEDTRIC, SRL**
- 2) **AICLASP COMERCIAL, SRL**
- 3) **RAYAMEL GROUP, SRL**
- 4) **B&F MERCANTIL, SRL**
- 5) **SECURITY GUARDS JLF, SRL**
- 6) **DOS-GARCÍA, SRL**

VISTA: La Ley No.340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas.

VISTO: El Reglamento de Aplicación No.543-12, de la Ley No.340-06.

VISTO: El Manual General de Procedimientos de Compras y Contrataciones Públicas, de manera específica el correspondiente a las Compras Menores, dictado por el Departamento de Políticas, Normas y Procedimientos de la Dirección General de Contrataciones públicas;

VISTA: La Resolución PNP-01-2022, de fecha 3 de enero del año 2022, de la Dirección General de Compras y Contrataciones, que fija los umbrales para la determinación de los Procedimientos de Selección a utilizarse en las contrataciones de bienes, servicios y obras, para el ejercicio correspondiente al año 2022.

VISTA: La certificación de disponibilidad presupuestaria para dicha partida, de fecha (25) de octubre del 2022, emitida por el Director Financiero de esta Dirección Nacional de Control de Drogas por un monto de (RDS237,279.95).

VISTA: La Convocatoria y documentación publicada en el Portal de la Dirección General de Contrataciones Públicas y el Portal de esta Institución de fecha (26) de octubre de 2022.

VISTO: El Manual de Procedimiento para Compras Menores.

VISTA: Las ofertas presentadas por los oferentes Participantes.

POR CUANTO: Que el artículo 26 de la ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones, establece lo siguiente: “la adjudicación se hará en favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales y del país, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y demás condiciones que se establezcan en la reglamentación, de acuerdo con las ponderaciones puestas en conocimiento de los oferentes a través de los pliegos de condiciones respectivos”.

POR CUANTO: Que el artículo 103 del reglamento de aplicación No.543-12, establece: “La Entidad Contratante no podrá adjudicar una oferta que no cumpla con las condiciones y requisitos establecidos en los Pliegos de Condiciones Específicas/Especificaciones Técnicas y Término de Referencia”.

POR CUANTO: Que después de la Comisión de Compras y Contrataciones, concluir con la revisión y análisis

de los documentos que sustentan el presente proceso de Compra Menor, decide por unanimidad de votos, adoptar la siguiente acta:

PRIMERO (1): Adjudicar, a la empresa **LEDTRIC, SRL.**, por haber cumplido satisfactoriamente con los requisitos que constan en las Especificaciones Técnicas, además, por presentar la Oferta Económica más favorable para los intereses de la institución, para la **ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS, PARA SER UTILIZADOS EN LA ILUMINACIÓN EXTERNA DE LA VERJA PERIMETRAL DE ESTA DNCD;** por la suma de **(CIENTO CUARENTA MIL TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS DOMINICANOS CON 48/100. (RDS\$140,339.48)**, los ítems detallados a continuación:

No.	UNIDAD	CANT.	DESCRIPCIÓN
1	Pie	200	PIES ALAMBRE DE GOMA 2.5/2 (12/2), RV-K 0.6/1KV 90°C
2	Unidad	25	CAJA 2X4 C/K 1/2" USA
3	Unidad	25	TAPA METAL 2" X 4" CIEGA T.H USA
4	Unidad	6	CAJA METAL 5" X 5" C/K 1" Y 3/4" USA
5	Unidad	6	TAPA METAL 5" X 5" CIEGA T. H
6	Unidad	20	CONECTOR EMT 1/2" - ACERO
7	Unidad	35	COUPLING EMT 1/2" - ACERO
8	Unidad	15	TUBO EMT 1 1/2" X 10
9	Unidad	30	CURVA EMT 1-1/2"
10	Unidad	12	TUBO EMT 1/2" X 10 USA
11	Unidad	2	CONTACTOR 40A ABB AF40-30-11-13 100-250V
12	Unidad	2	FOTOCELDA
13	Pie	500	PIES ALAMBRE STD 12 NEGRO
14	Pie	500	PIES ALAMBRE STD 12 BLANCO
15	Unidad	15	LAMPARA LED 50W TIPO COBRA 1 LED C/FOTOC
16	Unidad	3	LAMPARA LED 100W TIPO COBRA 2 LED C/FOTOCELDA
17	Unidad	50	TARUGO DE PLOMO 5/16 X 1 3/4 LARGO
18	Unidad	50	TORNILLO CABEZA HEXAGONAL 5/16" X 1-1/2"
19	Unidad	50	ABRAZADERA DE 1 1/2"
20	Unidad	70	TARUGOS VERDES 1/4" X 1-1/2"
21	Unidad	4	CHANEL DE 3/4" X 10
22	Unidad	4	TAPE VINYL 3M
23	Unidad	3	DISCO CORTE ULTRA FINO 4 1.0MM
24	Unidad	50	ARANDELA PLANA 3/8" GALVANIZADA
25	Unidad	15	PANEL LED CIRCULAR EMP. 18W 9"6000K 100/260V
26	Unidad	15	PANEL LED CUADRADO EMP. 24W, 85-265V 6500K
27	Unidad	5	PANEL LED CIRCULAR 12W 7" 6000K 100/260V
28	Unidad	12	PANEL LED CIRCULAR SUPERFICIE 18W 6000K 100/260V
29	Unidad	10	PANEL LED CIRCULAR EMP. 6W 6000K 100/260V
30	Unidad	50	PANEL LED PLAFOND 2X2 45W 6000K
31	Unidad	10	TAPE 165 3M 80C
32	Unidad	20	DRIVER PARA PANEL LED 18-24W
33	Unidad	10	DRIVER PARA PANEL LED 12W

SEGUNDO (2): Se ordena a la Unidad de Compras y Contrataciones notificar la adjudicación a la empresa ganadora y demás empresas participantes.

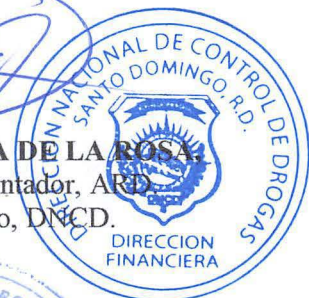
TERCERO (3): Se notifica la adjudicación a la empresa **LEDTRIC, SRL.**, como ganadora, por haber cumplido satisfactoriamente con los requisitos que constan en las Fichas Técnicas, además, por presentar la Oferta Económica más favorable para los intereses de la institución.

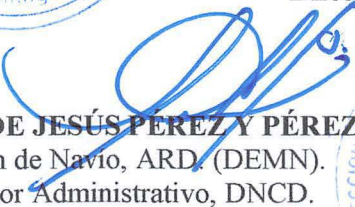
No habiendo otro punto por presentar, se declaró cerrada la sesión, siendo las 13:00 horas del día (31) de octubre del año 2022.


LEONARDO ANT. CUELLO LIRIANO,
Capitán de Fragata, ARD,
Sub-Director de Compras, DNCD.




MERQUIADES HERRERA DE LA ROSA,
Capitán de Navío Contador, ARD,
Director Financiero, DNCD.




SILVIO DE JESÚS PÉREZ Y PÉREZ,
Capitán de Navío, ARD. (DEMN).
Director Administrativo, DNCD.

